

que está destinado, pueden resultar ventajas, en concepto de la Sección 4.^a del Jurado de dicha Exposición, que para alentar en sus ventajosos estudios al Sr. Mazarrón, tuvo á bien proponer un premio para su Memoria, distinción que le fué otorgada por el Jurado (1)

(1) *Estudio sobre la Exposición Vinícola Nacional de 1877. Publicado en cumplimiento del real decreto de 15 de Setiembre de 1876. Madrid, 1878. Páginas 4125, 4127 y 4126.*

Juan Antonio de Castro

El venerable padre franciscano, Fr. Juan Antonio de Castro y Peñasco, nació en Valdepeñas el 7 de Junio de 1780 (1).

Fueron sus padres Juan Francisco de Castro y Micaela Josefa Peñasco. Profesó en la Provincia de San José el 14 de Noviembre de 1796, fué destinado al colegio de actuación antes de Toledo y se distinguió allí como teólogo eminente y gran moralista.

Desde el principio de la invasión francesa, en 1808, fué expulsado del convento de Toledo, marchó a Nueva-España en 1811, se incorporó allí al colegio de misioneros de Pachuca, estudió y aprendió el difícil idioma de aquellos naturales y se dedicó á los trabajos apostólicos sobresaliendo en la predicación y distinguiéndose por su ciencia y virtud.

También de América fué expulsado, el año 1827,

(1) Arch. Parroq., lib. 19 de baut., folio 201 vuelto.

«Pedi á Dios con sacrificios, dice Merlo, que en mi causa se hiciese lo que á su servicio conviniese; y si importase al seguro del alma, aumentase las angustias, dándome valor para llevarlas y ofrecerle el mérito de mi padecer en descuento de pecados.»

No obstante debió consolarle su vuelta á Los Charcas, donde pudo examinar el tanto de culpa que quedó de su visita, llegando á conocer, segun nos refiere, que si bien padecía mucho era por indefenso y no por culpable. Allí recibió y examinó los procesos, pudiendo así ajustar su informe en hecho y en derecho.

Acabada tenía su defensa, y esperaba ocasión de remitirla, cuando llegó el 1.^o de Diciembre de 1672 el despacho de S. M. quitándole la plaza.

La pena que le causó esta disposición se echa de ver en las siguientes líneas del memorial que dirigió á D. Carlos II en su Real y Supremo Consejo de las Indias.

«¡Oh fuerza de mi corta suerte! Ayer, Señor, haberme á mi plaza restituido su clemencia con honores, expresando en su Real cédula lo mucho que habia padecido! Y hoy desposeido de ella, constándome de mi padecer? Ayer para restituirme, no ser necesaria la vista de los autos, por estar de su nulidad, y dolo de formarlos enterado! Y hoy, por lo mismo repelido, me vea de su grandeza casti-

ba, á la ciudad de Cuenca y al pueblo de Pelileo. En la Plata contribuyó, en tres donativos que se ofrecieron, con cuatrocientos pesos cada vez. En Quito entregó otros cuatrocientos pesos en dos donativos que alcanzó. Vuelto á Charcas, no obstante los gastos hechos y la cortadía de su caudal, dió otros cuatrocientos pesos en el donativo, que pidió el Virrey Conde de Lemos. Por la obra que escribió sabemos estas noticias (1), como también que en 1676 se hallaba en Madrid. Caro y Cejudo, en la dedicatoria de los Refranes, cita á Merlo de la Fuente.

(1) Mem., folios 1, 9, 10, 11, 18, 22, 27, 28 y 32.